



ANUNCIO

Asunto.- Exposición pública del acuerdo de aprobación inicial del Plan de Emergencia Municipal.

D. Manuel Lozano Garrido, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén).

Hace saber:

Que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de febrero de 2019, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del Plan de Emergencia Municipal.

De conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete a exposición pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este Anuncio en el boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados pueden examinar el expediente en las dependencias municipales y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Marmolejo, 12 de febrero de 2019.

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV6SHXYPLQVKZJJQRVD4FKSMA | Fecha | 12/02/2019 14:23:41 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | MANOLO LOZANO GARRIDO | | |
| Url de verificación | https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6SHXYPLQVKZJJQRVD4FKSMA | Página | 1/1 |

